

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de Septiembre de 2016, siendo las 13.00 hs. se reúnen los Señores Accionistas de CARTASUR CARDS S.A en el domicilio de su sede social sito en la calle Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora. La nómina de los accionistas, domicilios, números de Documento de Identidad y tenencia individuales de acciones, se indican en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que representan el cien por ciento (100%) del capital social, o sea \$ 9.500.000.- con derecho a 95.000 votos.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Miguel Rodolfo Elguer, quien preside la Asamblea, informa que a tenor de lo indicado precedentemente la asamblea tiene el carácter de unánime, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, y que se encuentra legalmente constituida, motivo por el cual no se han realizado las publicaciones de ley. Acto seguido se pone a consideración el tratamiento del orden del día que dice:

1) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta: Por unanimidad se decide designar a la Sra. Vilma B. Lo Presti y al Sr. Miguel R. Elguer para firmar el acta.

A continuación se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día que reza:

2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2016: En primer lugar se procedió a la lectura de la Memoria Anual preparada de acuerdo a las prescripciones del art. 66 de la Ley 19.550. Se analizaron en la Asamblea aspectos diversos de los Estados Contables que se encuentran en consideración y que han sido puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación. Luego de un breve intercambio de opiniones, se realizó la votación, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos: La Memoria, transcrita en el texto del Acta de Directorio que decidió la convocatoria a la presente Asamblea, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos adjuntos a los Estados Financieros, e Informe de los Auditores Independientes de fecha 12 de Agosto de 2016 e Informe del Síndico, que fueron reproducidos en el Libro Inventarios y Balances.

Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas el tercer punto del Orden del Día que dice:

3) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de Junio de 2016 (art. 261 2do párrafo Ley 19.550 y sus modificaciones) y fijación de las garantías: Leído el punto, los Accionistas deciden aprobar la gestión del directorio en su totalidad y fijar la siguiente remuneración por la labor desarrollada, en función a los resultados acumulados al 30 de junio de 2016, determinando la suma de \$ 15.497.437,00 para el Sr. Miguel R. Elguer y \$ 10.331.625,00 para la Sra. Vilma B. Lo Presti. Respecto de la fijación de las garantías el Sr. Presidente expresa que los Accionistas presenten un seguro de caución a favor de CARTASUR CARDS. La moción es aceptada por unanimidad.

Se pasa luego a considerar el cuarto punto del Orden del Dia que dice:

4) Distribución de utilidades: En uso de la palabra el Sr. Presidente propone que del saldo resultante de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2016, se apruebe la siguiente distribución de utilidades a) A Reserva Legal \$ 1.817.234,84, alcanzando la misma de esta manera el 20% del Capital Social; b) Honorarios al Directorio \$ 25.829.062.-, asignados de acuerdo con lo indicado en el punto anterior: \$ 15.497.437,00 para el Sr. Miguel R. Elguer y \$ 10.331.625,00 para la Sra. Vilma B. Lo Presti; y c) Dividendos a los accionistas: Para el Sr. Miguel Rodolfo Elguer \$ 12.397.949, y la Sra. Vilma Beatriz Lo Presti \$ 8.265.299,00, estableciendo la Dirección de la Empresa el momento oportuno para el pago de los mismos. La moción resulta aprobada por todos los Accionistas.

5) Ratificación de designación del auditor externo para el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016 y designación del auditor externo para el próximo ejercicio: Luego de un breve debate, el Sr. Presidente propone la ratificación de la designación del Contador Ricardo Díaz Parceró como auditor externo para el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016, como así también su designación como auditor externo para el ejercicio que finaliza el 30 de Junio de 2017, moción que es aprobada por unanimidad por el Directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la presente Asamblea siendo las 14.30hs.

MIGUEL RODOLFO ELGUER

VILMA BEATRIZ LO PRESTI